

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

**FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO**

Arauca, (Arauca) a los seis (6) días del mes de febrero de 2024, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado RECURSO DE REPOSICIÓN presentado por la Dra. MARITZA PEREZ HUERTAS, apoderada de la parte demandante, el 11 de enero de 2024. Se fija por el término de (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaria a disposición de la parte contraria.

PROCESO	DEMANDANTE - SOLICITANTE	DEMANDADO - CONTRAPARTE	AUTO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO SINGULAR. 2011-00163-00.	BANCOLOMBIA S.A.	EDITH CONSUELO ANZOLA ATAYA	18/12/2023	07/02/2024	09/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día seis (6) de febrero de 2024. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES  
Secretaria